

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-315 *Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Expediente subasta 194/13.*

El jefe de la Oficina Técnica, del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,

Hace saber: Habiéndose declarado desierta la primera licitación celebrada el pasado 5 de enero de 2013, y habiéndose acordado una segunda licitación, para la enajenación mediante subasta pública de los bienes embargados en el procedimiento administrativo de apremio, se acordó por la Mesa de la Subasta, proceder a la enajenación mediante adjudicación directa en el plazo de tres meses, conforme establece el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación. En consecuencia, se hace público, que se ha iniciado por este Servicio de Recaudación, los trámites para la enajenación mediante adjudicación directa de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Bienes inmuebles

1) Lote número uno. Urbana. Vivienda situada en la planta baja del edificio señalado con el número uno en el pueblo de La Abadilla, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 72,30 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 174, folio 116, finca 21707.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 99.774 euros.

2) Lote número dos. Urbana. Plaza de garaje señalada con el número 7 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 17,55 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 196, folio 35, finca 22985.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 15.757,14 euros.

3) Lote número tres. Urbana. Plaza de garaje señalada con el número 9 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 11,25 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 196, folio 39, finca 22987.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 9.122,53 euros.

4) Lote número cuatro. Urbana. Trastero señalado con el número 5 de la urbanización denominada Torreón o Cancún en el término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,75 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 189, folio 41, finca 22568.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

LUNES, 20 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 12

Valoración: 2.784,42 euros.

5) Lote número cinco. Urbana. Trastero señalado con el número 10 de la urbanización denominada Torreón o Cancún en el término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,36 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 189, folio 47, finca 22571.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 2.784,42 euros.

6) Lote número seis. Urbana. Trastero señalado con el número 17 de la urbanización denominada Torreón o Cancún en el término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 2,65 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 189, folio 51, finca 22573.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 1.856,27€ euros.

7) Lote número siete. Urbana. Trastero señalado con el número 8 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,40 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 195, folio 166, finca 22938.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 2.381,86 euros.

8) Lote número ocho. Urbana. Trastero señalado con el número 10 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,40 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 195, folio 170, finca 22940.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 2.381,86 euros.

9) Lote número nueve. Urbana. Trastero señalado con el número 14 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,40 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 195, folio 178, finca 22944.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 2.381,86 euros.

10) Lote número diez. Urbana. Trastero señalado con el número 19 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 2,73 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 195, folio 186, finca 22948.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

LUNES, 20 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 12

Valoración: 2.381,86 euros.

11) Lote número once. Urbana. Trastero señalado con el número 23 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,30 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 195, folio 194, finca 22952.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 2.381,86 euros.

12) Lote número doce. Urbana. Trastero señalado con el número 1 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,50 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 196, folio 73, finca 23004.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 2.416,21 euros.

13) Lote número trece. Urbana. Trastero señalado con el número 2 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 3,75 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 196, folio 75, finca 23005.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 3.020,26 euros.

14) Lote número catorce. Urbana. Trastero señalado con el número 3 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 4,60 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 196, folio 77, finca 23006.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 3.624,32 euros.

15) Lote número quince. Urbana. Trastero señalado con el número 13 de la urbanización denominada El Arroyo en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, con una superficie construida aproximada de 4,95 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villacarriedo, libro 196, folio 93, finca 23014.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 3.624,32 euros

Cargas que gravan estos bienes: Libre de cargas.

La enajenación mediante adjudicación directa se regirá por las siguientes disposiciones:

Primera. Las proposiciones económicas habrán de presentarse por escrito en sobre cerrado con el lema "adjudicación directa; expediente: subasta; número: 194/13", haciendo constar

LUNES, 20 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 12

nombre y apellidos o razón social, número ó código de identificación fiscal, domicilio y teléfono de quien realiza la oferta; habrá de presentarla en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito en Paseo de Pereda, número 13, Planta Segunda, de Santander (Cantabria). El plazo de recepción de ofertas acaba a las 14:00 horas del 5 de marzo de 2014.

Segunda. Como el bien ha sido objeto de una segunda licitación en Subasta Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107.4 del Reglamento General de Recaudación, no existe precio mínimo de adjudicación.

Tercera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.6 del Reglamento General de Recaudación, una vez aceptada la propuesta de adjudicación, se entregará a los adjudicatarios la correspondiente acta indicando los bienes adjudicados y precio de remate a los efectos tributarios que procedan. Una vez hecho efectivo el precio del remate y justificado el pago, exención o no sujeción a dichos tributos, se entregarán los bienes.

Santander, 10 de enero de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2014/315

CVE-2014-315